

# San Lázaro no entrega informes para fiscalizar gastos de candidatos

ALONSO URRUTIA

De tres solicitados, sólo proporcionó uno incompleto, dice la consejera Favela

Aun cuando la Cámara de Diputados firmó un convenio con el Instituto Nacional Electoral (INE) para proporcionar toda la información sobre recursos materiales y humanos de ese cuerpo legislativo, a fin de verificar que los candidatos a diputados federales que pretendían la reelección no los utilizaran, sólo cumplió con uno de los tres reportes.

La presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, Adriana Favela, urgió a esa Cámara a entregarlos a efectos de fiscalizar gastos de campaña.

Durante la sesión del INE llevada a cabo ayer, Favela destacó que conforme a los datos de los cómputos distritales, 133 candidatos lograron la reelección, de ahí la importancia de tener acceso a los registros de los recursos públicos con los que cuentan los legisladores para realizar sus tareas, con el propósito de fiscalizar los gastos de campaña.

"De las tres solicitudes de información que tenía pendientes de responder, una de ellas ya fue atendida, pero no se proporcionaron las cuentas bancarias de destino de las dietas, asistencias legislativas, atención ciudadana y hospedaje pagados a las personas legisladoras, ello con el argumento de que los datos bancarios son personales y no pueden proporcionarse."

La consejera señaló que acerca de los módulos de atención de los diputados y sus casas de gestión recibieron una respuesta parcial que incluía solamente a los grupos

parlamentarios del PRD y Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE elabora una nueva solicitud para requerir la actualización de información de los recursos humanos, materiales, financieros, así como los calendarios legislativos efectuados durante mayo y primeros días de junio.

Por otro lado, hizo un exhorto a las 18 instituciones bancarias donde se identificaron 3 mil 691 cuentas de gastos de campaña a entregar la información de sus movimientos a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a fin de que la UTF pueda verificarlos.

En el caso del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de las 181 solicitudes de información, a la fecha están pendientes 29 requerimientos, 16 por ciento del total de solicitudes, para concluir la fiscalización de 28 mil 661 informes el 22 de julio.

